

2. 1480-1600/1650. LA SEMANA SANTA TARDOMEDIEVAL Y RENACENTISTA

2.1. El siglo XVI. Origen y nacimiento de la Semana Santa renacentista

2.1.1. El origen de la Semana Santa renacentista

Como veremos a lo largo de este capítulo, la Semana Santa de Balmaseda, entendida en su sentido contemporáneo con llamativas procesiones como elemento más destacado, nació en el siglo XVI de la mano de la Cofradía Penitencial de la Vera Cruz, en un proceso idéntico al que ocurrió en numerosos lugares de la península entre la segunda mitad del siglo XV y principios del siglo XVII.² Es lo que denominamos Semana Santa renacentista.

Pero para entender este fenómeno tenemos que remontarnos mucho tiempo atrás, a época medieval, un período en el que la Semana Santa se celebraba de manera diferente, dentro de las iglesias y sin procesiones exteriores.

El proceso que nos llevó desde ese modelo “interior” medieval a otro “exterior” renacentista fue lento, se produjo a nivel europeo y afectó al conjunto de países hoy considerados católicos. Sin embargo, en lo que respecta a su reflejo en Balmaseda las noticias de época medieval que tenemos son escasísimas, por no decir inexistentes.

Los orígenes tenemos que remontarlos al siglo XIII, época en la que aparecen en Italia las “*Ordo de Penitentia*”, cofradías de disciplina que se flagelaban la espalda y que llegaron a expandirse por Alemania y Francia. Estas cofradías tuvieron un desarrollo posterior y particular en diversas ciudades italianas hasta que la crisis y las pestes del siglo XIV convirtieron la flagelación en un acontecimiento global que dio como resultado la aparición de enormes grupos procesionales de flagelantes y disciplinantes que, en pleno siglo XIV, recorrían campos, pueblos y villas azotándose la espalda e imitando los tormentos de Cristo. Llegaron a formarse agrupaciones que, portando estandartes y una cruz, superaban en ocasiones las 10.000 personas, azotándose dentro de las iglesias, en los campos, las plazas, los mercados, etc. (Sánchez Herrero 1987: 29-30).

Este desarrollo de la “disciplina” suele explicarse como una respuesta de la población al duro período de mediados del siglo XIV, protagonizado por cruentas guerras y por la aparición de la Peste Negra (1348 y 1350), calamidades

que fueron consideradas una consecuencia del alejamiento de los pueblos del camino señalado por Dios, entendiéndose mucha gente que su salvación se lograría imitando los tormentos que Cristo experimentó en vida, de ahí la flagelación y otros suplicios autoinflingidos (Sánchez Herrero 1987: 28-36).

Fueron creencias reafirmadas por predicadores y religiosos que defendían esta vía como medio de salvación, tal y como vemos en palabras de San Bernardo quien afirmaba que “*un miembro que no siente ningún dolor cuando la cabeza sufre, es un miembro gangrenado, y un cristiano insensible a la narración de la Pasión, no puede salvarse por ninguna virtud*” (Sánchez Herrero 1987: 30-31).

La práctica de la disciplina no se detuvo aquí, sino que gozó de nuevos períodos de esplendor en los siglos XIV y XV, tanto en Italia como en España y otros lugares de Europa. De hecho, uno de los más conocidos grupos de disciplinantes fue el que acompañó a San Vicente Ferrer entre finales del siglo XIV y principios del XV por diversas partes de la península, acontecimiento del que tenemos testimonios diversos. Los herederos de esta tradición en época renacentista fueron las cofradías de la Vera Cruz y algunas otras de menor entidad, como veremos más adelante.

Esta dolorosa práctica se vio cimentada, además, con la difusión del culto a la Verdadera Cruz o *Lignum Crucis* que, en el Reino de Castilla, ya se documenta en el siglo XIII, así como por la influencia que ejerció la Orden de San Francisco en su impulso a la devoción del *Via Crucis* o Camino de la Pasión de Cristo (Sánchez Herrero 1987: 36).

La Orden de San Francisco, nacida en 1209, tenía entre sus objetivos fundar una “Provincia en Tierra Santa” que sirviera para proteger y custodiar los lugares sagrados en los que había transcurrido la vida de Jesús, propósito que comenzó a hacerse realidad en 1333 gracias al asentamiento de la Orden en el Cenáculo del Monte Sión. A lo largo de los siglos XV, XVI y XVII los franciscanos siguieron adquiriendo lugares sagrados -aunque se perdió el Cenáculo-, convirtiéndose con el tiempo en los custodios de Tierra Santa³.

A medida que se fueron haciendo con estos lugares, se llegó a la conclusión de que el propio camino que había seguido Cristo hasta su crucifixión, es decir la *Via Crucis* o Vía Dolorosa, también debía de tener una consideración

² Las cofradías de la Vera Cruz parecen haber sido las protagonistas principales de este proceso en la mayor parte de lugares, siendo Bizkaia uno de ellos, aunque es cierto que, en algunas localidades, encontramos otras cofradías relacionadas con este proceso, generalmente también disciplinantes.

³ <https://www.franciscanos.org/tierrasanta/ts.html>. La expansión continuaría durante los siglos XIX y XX.

sagrada. Por ello, la Orden de San Francisco comenzó a difundir y promover esta idea entre los numerosos conventos y monasterios que había fundado a lo largo y ancho de Europa, impulsándola, claro está, dentro de las festividades de Semana Santa, como le correspondía. También serán las cofradías de la Vera Cruz las que hereden y transmitan al pueblo esta creencia desde finales de la Edad Media y a lo largo del Renacimiento.

Aun así, las celebraciones pascuales continuaron circunscritas durante todo el período medieval al interior de los templos, no adoptando expresiones religiosas exteriores a pesar de que en otros momentos del año sí se realizaban procesiones y actos en los entornos urbanos, como ocurría durante el *Corpus Christi*.

Así lo muestran algunos investigadores como el profesor Sánchez Herrero quien, al hablar de las festividades de Semana Santa en algunas de las grandes catedrales de la época, circunscribe todo a actos litúrgicos realizados en el interior de los templos, en ocasiones acompañados de alguna representación sacra.

Afirma este autor que el Ciclo de Pascua comenzaba con una celebración el Sábado de Pasión, en cuya víspera se entonaba un canto a la Cruz, el *Vexilla Regis*. Dentro de la iglesia, el deán, con doce canónigos y el portero delante, tomaba un pendón de tafetán negro con una cruz colorada en el medio y dirigía la procesión hasta el altar mayor, donde todos se postraban y, mientras cantaban, movía el pendón de un lado a otro.

En la Catedral de Palencia esta ceremonia se representaba varias veces -el Sábado y Domingo de Pasión, Domingo de Ramos y Miércoles Santo-, realizándose una práctica similar en la Catedral de León hacia 1450 (Sánchez Herrero 1978: 288-293). En la Catedral de Burgos, por su parte, hallamos noticias sobre la celebración del Jueves de la Cena (Jueves Santo) en los años 1484 y 1486⁴ pero sin especificar qué se hacía en él.

De Balmaseda, por su parte, no podemos decir casi nada y tenemos que suponer que las celebraciones serían similares a las descritas aunque, evidentemente, más sencillas, celebrándose también el Jueves de la Cena como hemos visto en Burgos -obispado al que pertenecía Balmaseda- pues los ritos pascuales eran regulados desde los obispados, haciéndolos comunes a todas las localidades pertenecientes a ellos.

Sabemos también de la existencia de la cofradía de Nuestra Señora de Agosto y de “otras”, que son citadas como protagonistas de la expulsión de los judíos en 1486 pero poco más, sin encontrar ninguna relación con la Semana Santa:

“non contentos podía haber treinta dias poco más o menos que las cofradías e cofrades de Santa María de Agosto e’ de otras ciertas vocaciones de la villa se juntaran,

e ansi juntos sin temor de Dios e’nuestro e’ de las penas en tal caso establecidas con grande escándalo e’ alboroto vinieran todos contra ellos e’ les mandaran que luego saliesen todos de la dicha villa de Valmaseda, que non querían que judío ninguno sirviese ni morase en ella” (Santos 2021: 147. nota 208)⁵.

De esas “otras ciertas vocaciones de la villa” únicamente sabemos que una era la cofradía de La Magdalena porque en 1486 era propietaria de un parral en Valdemollina: “*por vn parral en valdemoñjna que fue de los cofrades de la madalena, sjetecientos maravedjs*”⁶. Sin duda habría más, incluida alguna de las que se mencionan en la documentación del siglo XVI, pero no las encontramos citadas en época tardomedieval, ni encontramos ninguna relación con la Semana Santa.

2.1.2. El nacimiento de las cofradías de la Vera Cruz y de la aparición de la Semana Santa renacentista

A mediados del siglo XV, la influencia franciscana acabó traspasando por fin los muros de sus monasterios y, allí donde estaban asentados, empezaron a hacer acto de presencia unas nuevas cofradías, las de la Vera Cruz, que integraban en sí mismas todos los conceptos fundamentales que ayudaban a explicar y difundir la Pasión de Cristo.

Estas cofradías tenían la obligación de adorar la Cruz y dotar de un enterramiento cristiano a todas las personas, tal y como lo recibió Jesucristo. Además, adoraban la Vía Dolorosa, es decir el camino que Cristo siguió hasta la cruz, por lo que, en su afán de dotarle de mayor presencia y veneración, optaron por impulsar un nuevo tipo de Semana Santa con procesiones exteriores, similares a las que se hacían en otros momentos del año, principalmente en *Corpus Christi*. Lo hicieron, asimismo, manteniendo una tradición tan antigua y “prestigiosa” hasta ese momento como era la flagelación, considerada durante siglos, como ya hemos apuntado, una manera de acercarse a los tormentos de Cristo y, por tanto, a Dios.

A nivel peninsular parece que la primera cofradía de este tipo nació en Sevilla en 1448, pero debe ser una excepción por lo temprano, pues el resto aparecen a partir de 1480, momento en que comenzó su verdadera expansión, primero en las grandes poblaciones donde había un monasterio franciscano -Toledo (1480), Zamora (1494), Córdoba (1497), Valladolid (1498), Madrid (1500), Salamanca (1506)...-, y posteriormente en otras más pequeñas: Alcañices, Villalpando, Medina de Ríoseco, Plasencia, Frías, Reinosa.... (López-Guadalupe 2004: 682).

En el mundo vasco la más antigua parece ser la de Vitoria (1531) y en el vizcaíno las de Bermeo (1550) y Bilbao (1554), ésta última con unas ordenanzas basadas en las vitorianas (García Fernández 2009: 470).

4 https://www.fundacioncajacirola.es/AHCB_D.php?cod=9337RR&nombre=Jueves%20de%20la%20Cena
https://www.fundacioncajacirola.es/AHCB_D.php?cod=11743RR&nombre=Jueves%20de%20la%20Cena.

5 Fuentes Medievales 28: 10.

6 Fuentes Medievales 28: Fol. CIX v.

Con el tiempo también hicieron acto de presencia allí donde no había comunidad franciscana y una de las primeras quizás fuese la de Balmaseda pues es coetánea a las anteriores, documentada por vez primera en 1556:

*“[...] Dimos e pagamos seis reales a la cofradía de la Beracruz, para la çera, por vna proçesión que yzo la dicha cofradía porque Dios fuese seruido de ynbiar agua [...]”*⁷.

Otras que conocemos de Las Encartaciones y Bizkaia son algo más tardías. Las de Trucíos y Gordexola se retrasan a los años 1586 y 1589 respectivamente, y las de Galdames o Ziortza-Bolibar son ya de las primeras décadas del siglo XVII.

Las cofradías de la Vera Cruz se convirtieron, por tanto, en instituciones con un prestigio notorio en la sociedad desde las últimas décadas del siglo XV, ampliándose a lo largo del siglo XVI y principios del XVII. Se expandieron así sin cesar, difundiendo sus valores, compromisos y actividades, entre ellas las novedosas procesiones, protagonistas desde entonces de los actos de Semana Santa y cuya función era exaltar la Pasión de Cristo, la Vía Dolorosa y la adoración al *Lignum Crucis* o Cruz Sagrada.

En las localidades más importantes del Obispado de Burgos estas procesiones debieron comenzar a la par que en otras grandes poblaciones del Reino, pues en la propia Catedral de Burgos documentamos en 1485 una Procesión de Cuaresma⁸, lo que parece indicar que las procesiones exteriores nacieron también en torno a 1480 aunque esta práctica no llegaría a Balmaseda, Las Encartaciones o Bizkaia hasta avanzado el siglo XVI.

Su éxito, además, debe entenderse dentro de la modernidad que ofrecían: proporcionaban enterramiento cristiano a la población, incluidos aquellos que no disponían de recursos, en una época con alta tasa de mortalidad y con conflictos militares habituales (Zorrozueta 2001: 24); defendían la “verdadera” Fe en Cristo frente a las creencias islámicas y los movimientos protestantes que nacieron a principios del siglo XVI; trasladaban a sus localidades las modernas y prestigiosas procesiones que se habían comenzado a hacer en las villas más importantes y lo hacían, igualmente, manteniendo la tradición de la flagelación, una práctica prestigiosa desde mucho tiempo atrás como ya hemos visto, por lo que de acercamiento a Dios suponía.

Asimismo, en su propia concepción de estar cerca de lo divino gracias a la disciplina, las cofradías de la Vera Cruz se arrogaban la obligación de procesionar cuando grandes calamidades como epidemias, inundaciones o sequías asolaban sus localidades, acentuando aún más ese sentido práctico y valioso que, según parece, tenían para la población.

En consecuencia, eran “instituciones” modernas y adaptadas a las necesidades y problemáticas de su época, de ahí su éxito y el de sus tradiciones -las procesiones y la

flagelación- como leemos en reglamentos como el de la Cofradía de la Vera Cruz de Granada de 1543:

“todos los cofrades lleven cada uno su túnica y cordón y capillo y disciplina, que son los aparejos necesarios que son menester para hacer la penitencia, de manera [...] sean todos desnudos, con solas las camisas y las espaldas descubiertas y descalzos” (López-Guadalupe 2004: 709).

En resumen, la fundación de diferentes cofradías de la Vera Cruz trajo consigo la popularización de las procesiones exteriores en Semana Santa aquí y allá, incluido el mundo vasco y, por tanto, Balmaseda.

De esta manera, para mediados de siglo, hacia 1556, con el nacimiento de la cofradía de la Vera Cruz en la villa, harían acto de aparición en Balmaseda las procesiones de Semana Santa, aunque la primera mención directa que conocemos se retrasará muchos años, hasta 1585, año en el que leemos esta cita: *“para que la probçesión del Jueves Santo con la demás jente pasasen libremente, porque (no) se podía entrar ni salir de la villa”*⁹. Antes, en 1579 se citará por vez primera el Jueves Santo.

La de 1585 es, por tanto, la primera mención a las procesiones de Semana Santa de Balmaseda que hemos localizado aunque no es mucho más lo que podemos decir. De hecho, las referencias a la Semana Santa de Balmaseda que encontramos en la documentación municipal de la villa son muy escasas, principalmente porque las cofradías eran instituciones privadas que disponían de sus propios libros de actas y contabilidad -donde encontraríamos el grueso de información, por tanto-, los cuales debieron desaparecer tras la quema de la villa por franceses y holandeses en 1808¹⁰.

Conocemos, en cambio, los reglamentos de la Vera Cruz de localidades cercanas como Bilbao o Gordexola así como de otras más alejadas de Álava, La Rioja o Castilla, modelos que hemos utilizado para acercarnos a la comprensión de las procesiones balmasedanas del siglo XVI y de los actos que pudieron llegar a realizarse en ellas ya que había un mimetismo bastante evidente.

2.2. El siglo XVI. La Semana Santa renacentista en Balmaseda

2.2.1. 1556. El nacimiento de la cofradía de la Vera Cruz de Balmaseda

Según hemos expuesto, la cofradía de la Vera Cruz de Balmaseda debió nacer casi con toda seguridad a mediados del siglo XVI, y es muy probable que la cita de su

7 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1556-1574.

8 https://www.fundacioncajajacirculo.es/AHCB_D.php?cod=9453RR&nombre=Procesiones.

9 BUA-AMB. Libro de cuentas. Año 1577-1599.

10 Son los propios cofrades los que, en el nuevo reglamento de 1829, señalan que el anterior se quemó. No podemos saber si, entre aquello que se quemó, estaba no sólo la documentación del siglo XVIII -sin duda hubo una reforma del reglamento en el siglo XVIII como en Bilbao- sino también la documentación de los siglos XVI y XVII. Damos por entendido que sí porque en un Listado de Cofradías de Bizkaia que se hizo a finales del siglo XVIII se habla de la fundación de la Vera Cruz, lo que nos da a entender que la documentación antigua había sobrevivido.

primera mención en 1556 esté muy cercana al año de su fundación, sino es el mismo año en sí.

Julia Gómez Prieto recoge la existencia de 15 cofradías en la villa en dicho siglo (Gómez Prieto 1991: 136-137) pero en 1531 solamente documentamos tres, “que son tres confradías: San Miguel, e San Sebastian e San Martin”, y entre ellas no aparece la de la Vera Cruz, de la que sería muy raro pensar que se hubiera fundado antes que la de Bilbao en 1554.

Por tanto, la fecha de 1556 parece muy adecuada para colocar el origen de la cofradía de la Vera Cruz balmasedana y en torno a ella debemos considerar que se celebraron las primeras procesiones de Semana Santa en la villa.

Son poquísimos, no obstante, los datos que hemos podido recabar sobre ella,¹¹ a pesar de llevar muchos años en funcionamiento antes de que sus ordenanzas recibiesen confirmación eclesiástica hacia 1570¹².

Todas las cofradías redactaban un reglamento de funcionamiento -en el que recogían sus ordenanzas, deberes y obligaciones- que debía ser refrendado por el obispado al que pertenecían. En muchas ocasiones, y así ocurrió en Balmaseda, pasaba un tiempo entre el nacimiento de la cofradía y la elaboración definitiva del reglamento pues la documentación religiosa tenía que ser llevada a Burgos o bien ser supervisada por los visitadores eclesiásticos, encargados de recorrer los arciprestazgos y revisar el estado de las iglesias, ermitas, la calidad de los elementos usados para el culto, los ritos... y que, en ocasiones, tardaban tiempo en regresar. Además, no puede descartarse que hubiese cierta dejadez por parte de los cofrades quienes, en ocasiones, no redactarían las ordenanzas hasta verse obligados por los visitadores, esperando más tarde confirmación por parte del obispado¹³.

En el caso de Balmaseda, gracias a un *Listado de cofradías de los pueblos y villas de Bizkaia* que el corregidor de Bilbao, Juan Domingo de Junco, remitió al Conde de Aranda en 1771-74¹⁴, sabemos que en la villa sólo sobrevivían en aquellos años dos cofradías, una de ellas la de la Vera Cruz, de la que se señalaba que su Reglamento había sido aprobado por Francisco Pacheco de Toledo.

Este Francisco fue Obispo de Burgos entre 1567 y 1576 -y Arzobispo entre 1576 y 1579-, lo que nos muestra un

desfase de entre 10 o 20 años entre la primera mención que recogemos de la cofradía (1556) y la confirmación de sus Ordenanzas:

“[...] mandando aprob una misa en sufragio de su alma, entendiéndose esto por lo respectivo a la Hermandad de la Veracruz, cuios capítulos están aprobados por el ilustrísimo señor don Francisco Pecheco de Toledo, cardenal de la Santa Yglesia de Roma, arzobispo que fue de Burgos”.

En consecuencia, podemos suponer que la Cofradía de la Vera Cruz nacería en torno a 1556 -en fechas cercanas a las de Bermeo o Bilbao- y que su Reglamento se redactaría hacia 1570 por lo que las procesiones de Semana Santa en la villa harían acto de aparición en torno a esas décadas, encontrando la primera mención documental en el año 1585 citado (sin olvidar 1579 como primera mención al Jueves Santo). Parece, por tanto, que la cofradía y la Semana Santa con procesiones nacieron en Balmaseda poco después de que esta “nueva moda” se extendiese por Castilla.

Ahora bien, siguiendo la tradición oral, teniendo en cuenta el complicado siglo XVI que atravesó Balmaseda -azotada por pestes y sequías- y recordando que las cofradías de la Vera Cruz tenían como obligación procesionar cuando ocurrían grandes desgracias, ¿podemos suponer que su nacimiento estuvo condicionado por alguno de esos acontecimientos?, ¿nació la cofradía a causa de la peste?.

2.2.2. 1556-1610. La cofradía de la Vera Cruz, las pestes y las procesiones de Semana Santa

La tradición oral de Balmaseda señala que las procesiones de Semana Santa nacieron a causa de las rogativas que se hicieron a la ermita del monte Koltza durante el siglo XVI y principios del XVII para luchar contra las pestes que asolaron Balmaseda.

Las primeras menciones a esta tradición oral aparecen en la prensa de la primera mitad del siglo XX, no pudiendo determinarse si fueron una suposición propia de la época o si tenían un origen previo. No debemos olvidar que la Vera Cruz era una orden disciplinante que, con la flagelación, quería sentirse más cerca del sufrimiento de Jesús en la cruz y, por ello, entre otras obligaciones, también estaba procesionar cuando ocurría alguna desgracia como leemos en las ordenanzas de Gordexola: “a voluntad de los cofrades ofreciéndose ocasión de peste y guerras o necesidades de agua o de serenidad o de otras cosas” (Escarzaga 1919: 109; Zorrozuza 2001: 46). Sin duda, este requerimiento aparecería también en el desaparecido reglamento de la cofradía balmasedana pero no podemos saber si también recogía alguna mención expresa a las pestes de una manera similar a lo que intuimos en el reglamento de la de Bilbao donde se da a entender que las inundaciones ocurridas el año anterior habían precipitado su nacimiento. De la misma manera, tampoco sabemos si los cofrades balmasedanos de la primera mitad del siglo XX habían recibido esas creencias de boca de sus predecesores.

11 No debemos olvidar que, aunque los datos que recabamos sobre ella son muy pocos, es una de las pocas que sobrevivió a lo largo de los siglos.

12 De hecho, conocemos algunas actuaciones similares en Balmaseda aunque no sabemos si alguno estuvo relacionado con la confirmación de las ordenanzas de la Vera Cruz. En 1575, por ejemplo, se pagó a Juan Machón de Ahedo por haber asistido en nombre de Balmaseda al “signodo que el ilustrísimo señor cardenal de Burgos hizo”, en 1583 se hizo lo mismo con Bernardino Hurtado de la Puente por los tres días en que se ocupó en hacer que el arzobispo aclarase los capítulos, los cuales “hizo aclarar” y en 1584 se repitió con Tomás de Zumalabe “por trasladar los capítulos quel arzobispo de Burgos dejó hordenados quatro reales”.

13 BILBAO ANTIGUA 0225/001/003. En Bilbao recogemos una situación similar pues el reglamento de la Cofradía de la Vera Cruz de esta población recoge: “como se ofrece e suele acaecer entre los hermanos confrades de la dha santa cofradía podía aber algunos rruídos e incobenientes e rriñas”.

14 En las imágenes del archivo falta la correspondiente al folio 101, que corresponde, según el índice, con la primera hoja dedicada a Balmaseda.

Dando por sentado, como la misma Cofradía de la Vera Cruz señala, que sus libros de actas y cuentas se quemaron en 1808, la solución se encontraría en localizar alguna copia del Reglamento del siglo XVI pero todas las pesquisas han sido en vano. No la hemos encontrado ni en Balmaseda, ni en Bilbao, Burgos, Calahorra ni Santo Domingo de la Calzada¹⁵.

En suma, ¿podemos encontrar alguna relación entre la Cofradía de la Vera Cruz, las procesiones de Semana Santa, la peste, las rogativas realizadas al Koltitza e incluso el nacimiento de la nueva advocación a San Roque en la ermita, junto a los originales San Sebastián y San Fabián?

Las primeras menciones a “*pestilencia*” correspondientes a la villa datan de 1529 y, para combatirla, se celebraron “*procesiones que hezieron por la villa por mandado de los señores del regimiento por la pestilencia [...]*”. Sin embargo, no se hace ninguna mención a la Vera Cruz, ni parece que la cofradía existiese para entonces. Serían celebradas por el Cabildo o el Regimiento, quizás subiendo a la ermita del Koltitza de la misma manera que se hizo en años posteriores¹⁶.

Al año siguiente se pusieron guardias en el Puente Viejo para impedir la entrada de contagiados procedentes de Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros, “[...] *por goardar la purta (sic) de la villa de la Puente en toda la pestilencia en la comarca y por la bela de noche [...]*”¹⁷, aunque puede que la villa fuese parcialmente afectada si acudimos a noticias indirectas de esos años, como la cama que el hospital daba para San Benito a los enterradores para que durmiesen, la noticia de la muerte de “[...] *Torquemada, que estaba muerta en la calderería [...]*” o la queja de que los clérigos de la iglesia no querían confesar, tal vez por miedo al contagio aunque no podemos asegurarlo, “*no querían confesar ni batiçar ny dar los santos sacramentos [...]*”¹⁸.

En 1530 y 1531 el problema persistía. Se prohibió que ningún foráneo pernoctase más de un día en Balmaseda y que ninguna hospitalera los acogiese en el hospital¹⁹. También se mantuvieron los guardias en la puerta del puente, “[...] *en la puente se esté la guarda e guarde que no entren personas peligrosas de la pestilencia de fuera ni de la villa [...]*”²⁰, y se prohibió cobijar a gente de procedencias concretas:

“[...] *fue acordado y probeydo y mandado pregonar que ninguno sea osado de acoger en su casa ningund viandante ni persona que venga de Aro e de Nabarrete, y de Briones y*

Sant Vyçeynte, y la vylla de Frias, de Pancorbo, de Hoña dentro de Brugos, de Melgar, de Villadiego, de Varacaldo, de Trapaga, lo qual fue pregonado e notificado (¿presentes?) este día [...]”²¹.

En la década de los 50, justo en la época en que parece que se funda la Cofradía de la Vera Cruz, no encontramos ninguna mención a pestilencia por lo que no parece que haya una relación directa entre una cosa y otra. Se trata aparentemente de una década tranquila y, de hecho, debemos esperar hasta 1564 para encontrar una nueva noticia sobre la peste, aunque parece que sólo es preventiva pues, que sepamos, Balmaseda no se vio afectada por el nuevo brote que se había extendido a Burgos (se menciona Espinosa de los Monteros, cercana a la villa) y La Rioja:

“[...] *aderezar las puertas de La Puente y Campo y Osera, fuera de la villa, a causa de la gran pestilencia que abía en Logroño y en otras partes cerca de aquí para çerrar la villa de noche [...]*”²².

Tres años después, en 1567, se registra la muerte de una mujer por enfermedad contagiosa pero tampoco se relaciona directamente con la peste: “[...] *pagamos a vna moça, hija de Peranton, porque sacase a quemar la cama y vestido de la hija de Sancho de Arzetales, por hauer muerto de mal contagioso, y porque se fuese del pueblo, seis reales y vno que se gastó de leña para la quemar, son siete [...]*”²³.

Será una década después cuando la villa se vea, esta vez sin la menor duda, directamente afectada por la epidemia. En 1579 el Regimiento pagó al Cabildo por una procesión contra la peste y por “[...] *una prozesión que hizieron y fueron a señor San Sebastian de Colisa por la peste [...]*”, repitiéndose estos acontecimientos al menos en 1585 y 1589²⁴. Se siguieron haciendo, además, las tradicionales subidas del Regimiento de gobierno a la ermita del Koltitza para ofrecer misas y velas en las que no sería extraño que se hiciesen rogativas contra la peste: “*señor San Sevastian de Colisa donde fueron en romería todos los señores del regimiento [...]*”²⁵.

En el año 1585 encontramos procesionando a la Vera Cruz en dos ocasiones, aportando su grano de arena en la lucha contra la enfermedad, aunque imaginamos que lo harían por las calles de la villa y no subiendo al Koltitza pues parece excesivo procesionar cuesta arriba durante los siete kilómetros que separan San Severino de la cima mientras se flagelaban la espalda.

Una de las noticias sobre este particular se la debemos a Martín de los Heros en su obra *Historia de Balmaseda*, cuando afirma que una de las procesiones que hizo la Vera Cruz fue a petición del pueblo para luchar contra la peste: “*a petición del pueblo [...] con disciplina y cofrades de la*

15 Sabemos, no obstante, que en algunos casos los Obispos, al cambiar de demarcación, se llevaban sus propios archivos así que, tal vez, si tuviésemos la fortuna de que se hubiese hecho una copia y que esta hubiese sobrevivido a traslados, incendios, inundaciones y al propio paso del tiempo, que estuviese enterrada entre legajos de alguna sede obispal de algún lugar de la península.

16 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1528-1536.

17 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1528-1536.

18 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1528-1536.

19 BUA-AMB. Libro de acuerdos. 1530-1537.

20 BUA-AMB. Libro de acuerdos. 1530-1537.

21 BUA-AMB. Libro de acuerdos. 1530-1537.

22 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1556-1574.

23 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1556-1574.

24 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

25 El mismo año se dice: “[...] *los señores del regimiento, que fueron en nonbre del pueblo en romería a señor san Sebastian a dezir çiertas misas e ofreçer çierta çera [...]*”.

Veracruz en que se gastaron 748 maravedís” (De los Heros 1848: 357).

La otra se llevó a cabo el día de San Roque y se hizo de nuevo para combatir a la peste y también a la sequía: “[...] Yten, di, pagué y gasté por otra proçesión que se hizo el día de señor San Roque con disciplina y confrades de la Bera (aquí una cruz) de gasto que se hizo y dineros que se le pagaron a los señores del cabildo porque hauía grande seca y enfermedades, a pedimento de todo el pueblo, beinte y dos reales [...]”²⁶.

En pocos años, la imagen de San Roque, vinculada a la lucha contra la peste, pasará a formar del santoral de la ermita del Koltiza junto a San Sebastián y San Fabián pero no podemos asegurar que haya una relación entre ello y las procesiones de 1585 mencionadas. De hecho, hubo otras que se realizaron durante las festividades de este santo.

En 1589 se volvió a ordenar el arreglo de las puertas de la villa y que “se pongan cerrajas, llaves e barrotes y guardas que guarden por a día de las personas contagiosas de peste” y, una vez más, se organizó una nueva procesión a la ermita de San Sebastián “como abogado ques contra la peste” y se ordenó que tomaran parte en ella todas las familias, “por los vecinos de la dicha villa una persona de cada casa”²⁷.

En 1592 se repitió la procesión a la ermita del Koltiza, “[...] pagué en veinte e çinco de otubre a los clérigos desta villa doze reales por la prozesión que se yzo a San Sebastian de Colisa, por las enfermedades que pasaban [...]”²⁸ y otra vez en 1595, “[...] pagué al bachiller Mioño por la prozesión que por horden del dicho cabildo y regimiento se yzo a señor San Sebastian de Colisa, por las grandes enfermedades que abía en esta dicha villa y toda la comarca, beinte e dos reales [...]”²⁹.

Tras unos años de tranquilidad la pandemia regresó en 1597, año en el que volvemos a encontrar órdenes de prohibición de entrada de apestados en la villa, principalmente de Somorrostro, San Román de Çierbana, Gueñes y Sopuerta,³⁰ recogiendo pagos por diversas procesiones, una realizada en la época del Corpus:

“[...] obatario del Corpus [...] por les hauer rogado trajesen por las calles de esta villa el Santísimo Sacramento, hera estrahordinaria costunbre, y se les rogó por andar como andaba la enfermedad de peste en los lugares comarcas [...]”³¹.

También se volvieron a llevar a cabo otras dos procesiones con motivo de bajar y volver a subir la imagen de San Sebastián de la ermita del Koltiza a la iglesia de San Severino:

“en quinze de julio en darles de comer con los señores del cauildo desta villa, que fue este día acordado se bajase de la hermita de San Sebastian a la yglesia de San Seberin de esta villa la ymajen del bien abenturado y mártir señor San Sebastian, por debición, según el temor que se tenía de estar esta villa cercada de los lugares comarcas de enfermedad de peste, y fue todo el pueblo en proçisión a ello. Que son tres mil y veinte y syete mrs. [...]”³².

La peste estaba en Castro Urdiales por entonces, adonde se remitió una carta para “que enbien información de cómo ay entera salud” e incluso se expulsó de Balmaseda a Marta de Cereceda porque “fue a Castro de Vrdiales do se diçe mueren de peste”³³.

En octubre de 1598 volvieron a bajar a la villa la imagen de San Sebastián, esta vez acompañada de la de San Roque lo que parece indicar que ya formaba parte del altar de la ermita para ese momento:

“Yten, ordenaron y mandaron que por quanto la enfermedad de peste por nuestros pecados se ha estendido mucho en los lugares circunvezinos, que para que con más deuoción se suplique a Nuestro Señor la ataje y no permita entre en esta villa y sea seruido de conseruar la salud que hasta aora por su clemencia ha querido dar en ella, todos los vecinos desta dicha villa vayan en proçesión a la hermita de señor Sant Sebastian y los señores del cabildo se (...) traygan en procesión las ymágenes de los bienauenturados Sant Sebastian y Sant Roque a esta villa, a la iglesia de Sant Seuerino.”³⁴.

Poco después hicieron lo mismo pero bajando a San Sebastián y San Fabián:

“[...] Quatro ducados que pagué a los señores clérigos y cauildo por premio de lo que trauajaron a ynstanzia de la justizia y regimiento en yr en proçesión a la hermita de San Sebastian y baxar las ymágenes de los santos Fabian y Sebastian, y en suplicar a Dios por la salud de esta villa, por la mucha neçessidad que dello hauía, que ay dende esta villa a la dicha hermita vna gran legua de subida y otra de baxada [...]”³⁵.

Las rogativas no tuvieron el efecto deseado ya que en 1599 la situación se agravó enormemente. Ese año se prohibió el contacto entre personas, ordenando el Ayuntamiento que “ninguna persona salga de su casa ni trate ni comunique con otra [...] y que sean cerrados los niños, sin los dejar salir a las calles”. También se tapiaron las casas en las que había fallecidos por peste y se mandó que se limpiaran y se quemaran sus ropas en el monte: “[...] muerto en ellas personas apestadas y aber dejado ropa en ellas de que podría redundar mucho daño”³⁶.

Se hizo una misa en la ermita, se limpiaron las casas apestadas de la villa, se enterró a varios vecinos, entre ellos tres beneficiados de la iglesia, y se dio de comer a los

26 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

27 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

28 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

29 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

30 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

31 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

32 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

33 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

34 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

35 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

36 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

pobres que estaban en San Benito. También se cortaron “enebras y encinas” para quemar en iglesias y calles con el fin de desinfectarlas, se limpió el hospital de las inmundicias que dejó la peste y se mandó echar tierra sobre las sepulturas de los difuntos de la iglesia y huerto de La Magdalena. Así mismo se contrataron los servicios de una mujer para que velase los cuerpos, a otros dos para enterrar la ropa infecta en el “torco de la Osera” y a un barbero para que entrase a curar a los enfermos que había en el hospital. Los gastos fueron tan enormes en la lucha contra la pestilencia que obligaron a dejar empeñada en Portugalete la cruz de plata de la iglesia de San Severino³⁷.

En 1600 decidieron demoler la tenería situada en la salida hacia Bilbao “en la que murieron y estuvieron apesados, y por estar los cueros y el agua de los pozos edihonda pudiera causar nueva peste” pero aun así no erradicaron todos los focos de la epidemia³⁸. En 1601 falleció la criada de Pedro de Herrado y se ordenó que él y su familia abandonaran el molino de Bañares por estar cerca de la villa y “que vaya al monte y no se acerque o le pondrán guardias”³⁹. Lo mismo ocurrió con la mujer de Miguel de Ornes, expulsando a toda la familia de la villa. También se prohibió que se juntasen personas para jugar a naipes, bolos u otros juegos⁴⁰.

Una de las reuniones del gobierno de la villa se tuvo que llevar a cabo con muy pocos miembros pues la mayoría se habían ausentado “a causa de la enfermedad de peste que ha corrido en la dicha villa” aunque parece que fue en ella donde se tomó la importante decisión de que retrasar unos días el regreso a la villa a los sospechosos de estar enfermos⁴¹. Finalmente, transcurridos 60 días, se les permitió regresar⁴².

Las cosas empezaron a solucionarse a finales del año, ordenándose que se limpiase el hospital, “[...] que se ponga un par de camas en el ospital de la Magdalena asta se alimpie el ospital de la calle de Medio [...]”, aunque de nuevo se volvieron a colocar guardias en las puertas porque se declaró otro brote de peste en Santa Gadea (Burgos) y La Rioja⁴³. No parece que hubiese consecuencias y, al año siguiente, se mandó reabrir el hospital de la villa que “ha estado cerrado a causa de la peste y ahora muchas personas pobres forasteros padecen necesidad”⁴⁴. La situación siguió mejorando aunque en 1604 se declaró una “enfermedad de bubas” y en 1605 se volvieron a poner guardias en las puertas porque había peste en Laredo y otros lugares de Trasmiera, además de sospechar que pudiera haberla en Bilbao⁴⁵.

Para 1607 parece que, finalmente, había remitido la peste, y algunos vecinos de la villa acudieron al Corregidor, saltándose la Primera instancia, para reclamar el dinero que prestaron en tiempo de la enfermedad⁴⁶.

Se daba fin, por tanto, a un largo siglo de epidemias que diezmo la población de Balmaseda y provocó importantes problemas económicos. La vida, aun así, continuó y, entre procesiones, cierre de puertas, tapiados de viviendas o expulsión de vecinos, la documentación recoge la celebración de festejos, entre ellos los de Semana Santa, la compra de toros para correr en San Juan, la bendición de terrenos y otras muchas costumbres y aspectos mundanos del día a día de la villa. La vida continuó, en suma.

Visto todo ello, ¿qué conclusiones podemos sacar respecto a la tradición oral que señala las rogativas como origen del actual *Via Crucis*?

La primera conclusión es que no encontramos en la documentación ningún dato que relacione la Vera Cruz, las procesiones de Semana Santa/*Via Crucis* y la lucha contra las pestes.

No sería extraño que la cofradía hubiese nacido a causa de la epidemia pero, como ya hemos comentado, la fecha de 1556 coincide con una época entre pandemias.

Por ello, a día de hoy consideramos que es más correcto considerar que la fundación de la Vera Cruz formó parte de la expansión que este tipo de cofradías tuvieron por toda la península en el siglo XVI, relacionándose las posteriores procesiones que se hicieron contra las pestes como parte de las labores que tenían encomendadas.

La documentación sí que nos confirma, en cambio, la participación del pueblo en algunas de las procesiones a la ermita del Koltitza para luchar contra la peste como se señala en 1597 donde se indica que participó toda la población de la villa, aunque es totalmente parca respecto a la forma que se hizo o a los ritos que se siguieron: “*todos los vecinos desta dicha villa vayan en proçesión a la hermita de señor Sant Sebastian*”⁴⁷.

Sabemos, por tanto, que la participación en algunas de las procesiones era multitudinaria y no sería extraño, como vemos en el *Corpus Christi* y en otros momentos del año y luego comentaremos, que se desarrollasen actos de corte popular -danzas, cantos, remembranzas...- citados y prohibidos constantemente en las constituciones sinodales que emitían los obispos. Sin embargo, no encontramos ningún dato al respecto.

También parece evidente que la inclusión de San Roque en el santoral de la ermita del Koltitza, junto a San Sebastián y San Fabián, estuvo relacionada con la lucha contra las pestes, sin duda porque se consideró exitosa su intercesión.

En cambio, no encontramos ninguna relación entre esta nueva advocación, la peste y las celebraciones de Semana Santa que la Vera Cruz organizaba.

37 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

38 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

39 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

40 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

41 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

42 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

43 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

44 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

45 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

46 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

47 BUA-AMB. Libro de decretos 1587-1599.

Las procesiones que la Vera Cruz realizó contra la peste -sin duda hizo más de las que documentamos- se llevaron a cabo como una de sus obligaciones como cofradía pero no estaban relacionadas con las que organizaban durante la Semana Santa. Al menos, eso es lo que nos ha llegado a través de la documentación.

Las procesiones de Semana Santa serían diferentes y se conceptualizarían de la misma forma que se hacían en otras localidades, en algunas de las cuales sabemos que se llevaban a cabo autos del prendimiento en los que se interpretaba a Jesús y al Cirineo pero no parece que tuvieran nada que ver con las que se realizaban en otros momentos del año a la ermita del Kolutza.

2.2.3. La participación popular en las fiestas religiosas. El Corpus Christi y otras fiestas

Para llevar a cabo esas nuevas procesiones de Semana Santa, parece que los cofrades de la Vera Cruz tomaron como ejemplo lo que ya se llevaba mucho tiempo haciendo en otras fechas del año, especialmente en *Corpus Christi* y Navidad.

Se comenzaron así a imitar las procesiones exteriores que se realizaban durante esas fiestas, sacando algunos de los ritos de la Semana Santa del interior de las iglesias a la calle y provocando que, de manera paralela, también se trasladaran a ella formas diversas de participación popular como comedias, remembranzas, danzas, cánticos y otras costumbres que vemos reflejadas en diversos lugares de la península y que, en algunos casos, dieron lugar a los denominados “autos del prendimiento”, escenificaciones en los que cofrades y/o vecinos representaban escenas de la vida de Jesucristo. Estos autos fueron comunes en muchos sitios, incluida Bizkaia, y de ello hablaremos más adelante.

Los autos bebían de tradiciones muy antiguas arraigadas en el pueblo, caso de los “tropos”, cantos litúrgicos en los que se desarrollaban diálogos y se representaban personajes, o los “dramas sacros” que se podían escenificar durante o después de las ceremonias (Sánchez Herrero 1987: 288), costumbres que se alejaban de lo puramente doctrinal por lo que terminaron por convertirse en un problema para la Iglesia que intentó acabar con ellas, tal y como leemos en diferentes constituciones sinodales como las del Obispado de Calahorra de 1553:

*“Somos informados que en algunas yglesias de nuestro obispado se hazen algunas representaciones y remembranças, y porque de los tales actos se han seguido, e sigue muchos inconvenientes, y muchas vezes traen escandalo en los coraçones de algunas personas ignorantes, y no bien instruidas en nuestra santa fe católica [...]”*⁴⁸.

Su arraigo era considerable y se extendía al conjunto de las poblaciones por lo que la Iglesia tuvo muchos problemas para conseguir erradicarlas, de ahí que las encontramos mencionadas constantemente en la documenta-

ción eclesial, especialmente en las citadas constituciones sinodales que redactaron los distintos obispados a lo largo de los siglos para reafirmar los criterios doctrinales y la manera en que estos debían ser transmitidos:

*“avemos sabido que en algunas yglesias, y monasterios de nuestro Obispado acostumbra a de yr de noche a tener vigiliyas, y velado de noche hazen bayles, dicen cantares deshonestos, y pasan otras deshonestidades, que no son de decir”*⁴⁹.

Su éxito era tal que incluso los párrocos se disfrazaban y tocaban instrumentos en las celebraciones, algo que era visto como un escándalo por parte de las autoridades eclesiales que también lo prohibieron terminantemente:

*“Q ningún ni sacristán, ni beneficiado bayle, ni dance, ni cante cantares deshonestos, ni predique cosas profanas, aunque sea en bodas, y missas nuevas en publico, ni en secreto: ni se disfrce, para hacer representaciones profanas, ni en otra manera, ni taña vihuela, nni otros instrumentos, para baylar, ni vayan adonde corren toros”*⁵⁰.

Para combatir estas representaciones populares, la Iglesia promovió otras, principalmente durante la festividad del *Corpus Christi*, donde sí eran permitidas. Sirvan como ejemplo de nuevo las citadas constituciones sinodales de Calahorra del año 1553, en las que se apostillaba que la prohibición general a las “remembranzas” no debía extenderse al *Corpus Christi*:

*“Pero esto no se entienda en la fiesta de Corpus Christi que se celebra en nuestras yglesias Cathedrales y en las otras de nuestro obispado, siendo cosas honestas y decentes [...]”*⁵¹.

Lo mismo vemos reflejado en las constituciones del Obispado de Burgos redactadas en 1575 a donde acudió como representante balmasedano Juan Machón de Ahedo quien estuvo allí 29 días: “por esta billa, asistiendo al signodo que el ilustrísimo señor cardenal de Burgos hizo”. En ellas, concretamente en su capítulo XV, se indicaba que sólo en *Corpus Christi* se podían hacer representaciones, evidenciando que la costumbre de hacerlo fuera de esta festividad estaba muy extendida:

*“[...] que no se hagan en las yglesias representaciones sin licencia del Ordinario sino fuere en la fiesta del Corpus Christi, y entonces cosas honestas, y aprobadas”*⁵² [...] permitimos, y damos lugar, que si algunas representaciones honestas, algunas personas quisieren hacer, q las hagan yendo detrás del Sancto Sacramento, o después de hecha la dicha procession”⁵³.

A nivel del Reino, un ejemplo muy destacado de aquellas grandes representaciones del *Corpus Christi* la encontramos en Salamanca en 1499, donde participaron numerosas personas representando a los apóstoles, a San Sebastián con su máscara, a su verdugo con la saeta y el

48 Constituciones Sinodales 1553: 185.

49 Constituciones Sinodales. 1575: 256-257.

50 Constituciones Sinodales. 1575: 126.

51 Constituciones Sinodales, 1553: 185-186.

52 Constituciones Sinodales. 1575: 234-235.

53 Constituciones Sinodales. 1575: 258-259.

carcaj, al juez que daba la sentencia, a San Lorenzo y los doce apóstoles más San Pablo, San Pedro, San Andrés, Santiago, San Bartolomé, pastores, labradores, músicos y danzantes. Estos iban delante de la procesión, situándose detrás el Cabildo, los cofrades, la Cruz, etc.

En 1505, incluso, se llegó a hacer una representación de *momos* -danzantes disfrazados de caballeros y damas- y del “Auto del Dios de Amor”, una representación teatral que nos recuerda al “Auto del Prendimiento” que se cita en Bilbao en 1554 y del que hablaremos más adelante (Sánchez Herrero 1987: 273).

Parece que hasta se llegaron a tratar temas relacionados con la Pasión, cuestiones en principio propias de Semana Santa, pues sabemos que el 11 de junio de 1423 se celebró una Procesión de la Pasión entre las iglesias de Santo Tomás de Covarrubias y de San Cosme, en Burgos⁵⁴.

Era una realidad, en suma, que estaba muy extendida por toda la península y que también se dio en Balmaseda a lo largo del siglo XVI y parte del XVII, donde sabemos que era común que, tras procesionar con el Santísimo Sacramento bajo palio como “*hera estrahordinaria costumbre*” durante el *Corpus* y el Octavario del *Corpus* -éste celebrado el fin de semana siguiente al *Corpus*-, se rematasen las fiestas con diversos actos profanos, principalmente toros, danzas y comedias, algo también habitual en las fiestas de San Juan, unas de las principales de la villa si nos fijamos en lo que la documentación nos cuenta.

En 1588 se gastaron 2.855 maravedíes en los días de San Juan y el *Corpus* para pagar a los danzadores y traer toros, además de dar a los vecinos 50 libras de pólvora para el *Corpus*, San Juan, San Pedro, Santiago y para los cuatro alardes y listas que se hicieron por orden del Corregidor ese año. Y en 1611 se menciona la celebración de comedias, un dato importante que nos habla de esas citadas representaciones populares:

“[...] Yten, ordenaron que para las fiestas del *Corpus* y de San Juan de junio, se ordene dança y se agan traer toros como se acostumbra, y si se pudiere haçer y ordenar comedia, y tenga cargo dello los dichos Agustín de Labarrieta y Sebastian de Allende [...]”. (Estos dos son regidores).

Las procesiones del *Corpus* debían tener, además, un cierto aire caótico y festivo en todos los sitios, también en Balmaseda donde recogemos una curiosa anécdota de 1611 en la que se señala que un grupo de cerdos estuvo a punto de tirar el Santísimo Sacramento mientras se llevaba en procesión por las calles de la villa.

Su consecuencia fue la prohibición de que los “*puercos*” andasen libres por las calles y la zona del mercado los domingos, fiestas y días propios de mercado por “*el peligro y riesgo que el día del Corpus Cristi causaron algunos en la procesión, pues hauía faltado poco para derribar y hazer caer a los sacerdotes que llebaban las andas del Santísimo Sacramento*”.

Da la sensación de que era todo multitudinario y no siempre ordenado como asimismo parece reflejar la orden de limpiar *La Pontecilla* para facilitar el paso de la gente durante la procesión de Jueves Santo que se realizó en 1585⁵⁵, impresión que vemos refrendada en lo reglamentos de otras cofradías de la Vera Cruz donde se insiste en la necesidad de mantener el orden.

Bastantes años antes, en 1556, ya se había intentado expulsar de Balmaseda a los gitanos que acababan de llegar a la villa, a pesar de que “*traían provisión de su magestad para estar en la dicha villa*”, por los daños que habían ocasionado en el pueblo y los desórdenes que habían causado en las procesiones, ya que iban danzando al tiempo de estas. La presencia de gitanos debía ser habitual y parece que, en ocasiones, eran reclamados para animar las fiestas⁵⁶.

Los festejos, por tanto, no se limitaban a lo religioso e incluían muchos actos lúdicos y populares como constatamos en una partida presupuestaria de 1598 para la festividad de San Juan donde se mencionan toros, comedias, danzas, tambores y tablados:

“[...] hazer buscar, juntar y traer a ella diez toros, que se corrieron en el mercado la víspera y el día de San Juan Bautista, y en los gastos que se hizieron con ciertas comedias, danças y con çiertos atambores que para ello se truxeron de otros lugares y gitanos que para ello vinieron, y en los tablados que se hizieron para las dichas fiestas y regozijos [...]”⁵⁷.

Otra, correspondiente al año 1611, es aún más interesante, no sólo por la diversidad de “divertimentos” que presenta -danzas, toros, comedias, encargos de ropajes, construcción de tablados o escenarios-, sino por la mención que hace al “*sayo para el simple de la dicha comedia*”, lo que nos remite a uno de los participantes habituales en las comedias durante el siglo XVI, denominado “*el simple*”, una figura cómica entre el “*pastor bobo*” y el “*gracioso*” habitual en muchas partes de la península y que parece hablarnos de representaciones populares:

“[...] para las fiestas del glorioso señor San Juan Baptista que se celebran ordinariamente en esta villa con danzas y toros, y para la de san Pedro y san Pablo, se procuren personas idóneas para que danzen en las fiestas de los dos sanctos y sus vísperas, y para ello se les den por su ocupación y buena diligencia y gastos y preuenciones de vestidos se les den ocho ducados y cascabeles pagados, y se preuengan y traigan toros para correr en las dichas fiestas, y lo que se gastare en traerlos se pague de los propios desta villa, y que se haga tabla para la comedia que se ha de representar el día de san Juan, y vn sayo para el simple de la dicha comedia [...]”.

La comedia era escenificada sobre un tablado construido al efecto en la plaza y los papeles correspondían a personajes arquetípicos, en los que uno de los principales

54 https://www.fundacioncajajacirculo.es/AHCB_D.php?cod=1427RR&nombre=Covarrubias. La fecha nos indica que no era Semana Santa sino cercanías del Corpus Christi que se celebra el 16 de junio.

55 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

56 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

57 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1577-1599.

parece corresponder al ya citado “bobo”, vestido con su sayo y caperuza de dos colores, uno de los más populares del teatro del Siglo de Oro español⁵⁸.

Aunque la documentación municipal no especifica el resto de personajes, los habituales en semejantes comedias, con rasgos morales e incluso lingüísticos muy definidos, solían ser siete: además del citado bobo, figuraban el *alcalde*, el *sacristán*, la *mujer*, el *marido*, el *soldado* y el *médico*. En *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* leemos:

“Si no, dime, ¿no has visto tú representar alguna comedia adonde se introducen reyes, emperadores y pontífices, caballeros, damas y otros diversos personajes? Uno hace el rufián, otro el embustero, éste el mercader, aquél el soldado, otro el simple discreto, otro el enamorado simple, y acabada la comedia y desnudándose de los vestidos della, quedan todos los recitantes iguales. Sí he visto, respondió Sancho.”

Lo más interesante para nosotros, no obstante, es que podemos constatar que estas comedias, en ocasiones o tal vez siempre, eran representadas por los propios vecinos de la villa de Balmaseda⁵⁹.

Sabemos, para empezar, que el tamboril estaba presente en todas las fiestas, que se iniciaban con disparos de mosquetes desde la casa de Ayuntamiento y un alarde general en el que se derrochaba la pólvora, seguido de lo que suponemos que sería un desfile general⁶⁰.

Se traían, como hemos dicho, toros para correr delante de ellos la víspera y el día festivo, y se contrataban algunos vecinos que ejecutaban danzas, portando coloridos arcos, *castañetas* y sonoras pernadas de cascabeles⁶¹.

Por la noche tenían lugar las “*ynbençiones de fuego*” (fuegos artificiales) o “*ynbençiones de regocixos*”, las comedias, que por estas fechas eran enormemente populares en todo el Reino y en las que vecinos de Balmaseda interpretarían a los siete personajes antes citados pues, en 1604, fueron siete las máscaras adquiridas en Bilbao, destinadas a emplearse en las fiestas de *Corpus Christi* y San Juan.

Aun así, tal vez los guiones variasen en cada representación anual pues en los años 1610, 1611 y 1618 se llega a especificar que fueron los maestros de escuela los que tomaron parte activa en la elaboración de las comedias, siendo gratificados con una cantidad de 24 reales por “*sacar la comedia e yndustriar a los comediantes*”. Al parecer, el pago a los comediantes se limitaba en ocasiones a una simple merienda, a la que también asistía el tamborilero y los mosqueteros.

Para incidir en la importancia de todos estos actos festivos y las representaciones populares, recogemos esta larga cita de 1616:

58 BUA-AMB. Libro de decretos 1599-1613.

59 BUA-AMB. Libro. 1600-1629.

60 BUA-AMB. Libro. 1600-1629. “[...] ocho libras de pólvora que dio por mandado de los dichos señores justicia y regimiento para las fiestas del Corpus y de San Juan, como es costumbre gastarse en las proçesiones de semejantes fiestas [...]”.

61 En el año 1618, en las fiestas de *Corpus* y San Juan, los danzantes utilizaron diez arcos, por los que se habían pagado 578 maravedís.

“[...] pagué a Hernando de Santibañes y a los demás danzadores, sus compañeros, por las danzas que hizieron la víspera y día de señor San Juan Baptista y la víspera y día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, para sollennizar las dichas fiestas según la costumbre desta villa, dos mil y noveçientos y ochenta y ocho maravedís, con lo que se gastó en los arcos que para las dichas danzas se hizieron.

Más pagué y gasté con las personas que se ocuparon en **traer los toros** para las dichas fiestas de Sant Juan Baptista y San Pedro y San Pablo, como es costumbre en esta villa, mil y noveçientos y ochenta y cinco maravedís, según parece por la cuenta que dello tengo por menudo.

Más gasté ochoçientos y treynta y dos maravedís en vna cena meriendas que di a las personas que presentaron la comedia el día y fiesta de San Juan Baptista y de San Pedro y San Pablo [...] Más pagué a Juan Esquibel, maestro carpintero, los quatro por la ocupación de hazer el tablado en la plaza desta villa para representar la comedia que en ella se hizo el día de San Juan Baptista [...]; más pagué a Françisca de Vedia seysçientos y ochenta maravedís por los cascabeles que dio para las danzas que se hizieron el día del Corpus Christi y la víspera y fiesta de Sant Juan Baptista y la de San Pedro y San Pablo [...]”⁶².

En definitiva, estas tumultuosas festividades, comedias y representaciones propias del *Corpus Christi* parece que terminaron por trasladarse a las festividades de Semana Santa en algunos lugares, transformadas en los autos del prendimiento en los que se representaban escenas de la vida de Cristo.

En Balmaseda, en cambio, a pesar de la profusión de menciones sobre las comedias, no encontramos ninguna que indique este supuesto “traslado” a las festividades de Semana Santa a modo de auto del prendimiento como vemos en Bilbao o Navarrete (Álava) y, aunque tampoco sería extraño, nada parece confirmarlo. Lo tratamos en el siguiente apartado.

2.2.4. El nacimiento de los autos del prendimiento, antiguos *Via Crucis*

Como venimos diciendo, la traslación a la Semana Santa de estas representaciones populares las documentamos en diferentes lugares de la península a lo largo del siglo XVI.

En las constituciones sinodiales de Sevilla de 1512, por ejemplo, se señalaba que era costumbre extendida en las iglesias de ese arzobispado hacer representaciones de la Pasión y de la Resurrección: “*hemos sido informados que en algunas de nuestras iglesias de nuestro arzobispado se permiten algunas representaciones de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y de su Resurrección [...]*” (Menéndez 2005: 54-55).

Y en 1541, Fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, hacía una apreciación similar de las iglesias gallegas que quedaban bajo su administración, indicando

62 BUA-AMB. Libro. 1600-1629.

que allí la costumbre era organizar “comedias” satíricas de temática religiosa en Semana Santa:

“Item nos constó por la dicha visita que muchas personas vagamundas se andan en el tiempo santo de la Cuaresma y Semana Santa, a hacer representaciones, a manera de farsas del mundo, de las cuales se siguen muchos inconvenientes, es a saber: que dicen en ellas muchas cosas que no hay en los Evangelios y [...] dejan de oír misa mayor los días del domingo y fiestas, por concurrir a do aquellas representaciones se hacen, lo cual todo es no en alabanza sino vituperio de Cristo [...]” (Menéndez 2005: 54-55).

Estas costumbres de Semana Santa también fueron combatidas por la Iglesia, en este caso porque la festividad tenía una fuerte connotación devocional de la que no querían que la población se desviase: *“porque los clérigos deben ser espejo de los legos, y los días de la semana sancta son d mayor devoción, recogimiento, y abstinencias”*⁶³.

De hecho, algunos actos religiosos sólo se podían hacer en estas fechas, como las vigiliat nocturnas exclusivas del Jueves y Viernes Santo, prohibidas el resto del año: *“Por ende defendemos, y mandamos sopena de excoommunion, que de aquí adelante no se hagan, ni sean acogidos a las tales vigiliat, en yglesias, ni monasterio alguno, salvo en el día del jueves de la cena, y viernes sancto”*⁶⁴.

Pero lo popular no perdió fuerza y, como comentábamos, las “comedias” y “remembranzas” acabaron pasando a la Semana Santa de diferentes formas, la principal a través de los ya mencionados “autos del prendimiento”, representaciones teatralizadas de la Pasión de Cristo que podían incluir comedias previas y que se hicieron populares en numerosos lugares, incluido Bizkaia y otros territorios vascos.

No se llevaban a cabo en todos los lugares donde había Cofradías de la Vera Cruz a pesar de todo y, de hecho, tenemos ejemplos como el de La Pedraja del Portillo (Valladolid) donde no se recoge ninguna representación dramatizada dentro del capítulo dedicado a la *Procesión del Jueves de la cena*⁶⁵ ni tampoco lo encontramos en la importante ciudad de Granada (1543) donde no hay ninguna mención al respecto: *“mandamos que en Jueves Sancto de la Zena [...] todos los cofrades y cofradas [...] salgan en procesión [...] llevando en la dicha procesión muy solemnemente la Cruz y el Sancto Crucifixo y la ymaxen de Nuestra Señora [...] yendo en la proseccion con mucho orden y silencio y quietud, llevando sus antorchas ardiendo”* (López-Guadalupe 2004: 709).

En cambio, muy cerca de nosotros, en La Rioja, se documentan un buen número de localidades que las llevaban a cabo y que han sido bien estudiadas por Fermín Labarga.

En Jubera, por ejemplo, al final de la comitiva, tras los disciplinantes iba *“un clérigo vestido con su alba y una cabellera y una corona de espinas y su diadema en la cabeza con una cruz larga al hombro”* al que ayudaba uno *“que vaya detrás que tenga nombre Simeón Cirineo”*. Las ordenanzas indicaban, además, que este clérigo *“representa a Jesucristo, nuestro Redemptor”*.

Similares representaciones existían en Cellórigo, Navalsaz, Muro de Cameros, San Torcuato y Nieva de Cameros. En este último lugar se representaba la ceremonia del beso de Judas y se sorteaba, entre los hermanos de la Cofradía, el cometido de representar a uno de los apóstoles, de la misma forma que se hacía en Laguna de Cameros (Labarga 2001: 81-82).

Debemos señalar además que, a pesar de que desde las últimas décadas del siglo XVI ya se documenta el encargo de pasos procesionales como sustitutos de estas representaciones, en algunos lugares como Laguna de Cameros, todavía en pleno siglo XVII (1646 concretamente), un hermano participaba en las procesiones *“llevando una Cruz en memoria de Nro. Sr. Jesuchristo con una túnica negra de bocaci”* y se seguían haciendo sorteos entre los cofrades para representar a los apóstoles. En este caso la encargada era la Cofradía de los Nazarenos o Sangre de Cristo fundada en 1635 (Labarga 2001: 82-83).

Pero nada sabemos al respecto de Balmaseda. La documentación existente no recoge nada sobre esta costumbre como tampoco sobre la mayor parte de aspectos relativos a la Semana Santa así que nos vemos obligados a centrarnos en lo que sabemos de localidades cercanas y en el contexto general para poder aproximarnos a lo que ocurría en la villa.

En el caso vasco, de los reglamentos de la Vera Cruz que hemos consultado, hemos localizado cuatro en los que sí se realizaban estos autos -Bilbao (Bizkaia), Oñati (Gipuzkoa), Navarrete (Álava) y Artajona (Navarra)-, dos en los que sabemos que había algún tipo de acto popular -Hondarribia (Gipuzkoa) y Vitoria (Álava)-, y cuatro en los parece que todo se limitaba a lo procesional, con cofrades disciplinantes y de luz -Ziortza-Bolibar, Trucíos, Gordexola y Galdames (Bizkaia)-⁶⁶.

En la villa navarra de Artajona las ordenanzas de la Vera Cruz (1572) indicaban que *“después de la cruz parroquial, uno de los cofrades, bestido con una túnica ençangrentada con unos cabellos largos y una diadema, a de llevar una cruz tan grande quanto sus fuerças con pena la pueda llevar, en figura de la cruz que fue muy grande, y a de ir descalço el confrade que la llebare”* (Silanes 2000: 466).

63 Constituciones Sinodales. 1575: 128-129.

64 Constituciones Sinodales. 1575: 256-257.

65 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/539238?nm>. *“Procesión del Jueves de la Cena [...] todo nro recaudo de túnicas y disciplinas y en la dicha yglieria en el choro de ella [...] nos despoemos de nras ropas y copongamos de nuestras túnicas y lo demás y de allí salgamos en orden y procession disciplinándonos los que fueremos disciplina y los que fuere de luz alumbrando, llevando delante por nr guía un crucifijo a que sigamos [...] e ansi mesmo que todos los cofrades y cofradas seamos obligados a aesar el dicho jueves de la cena de cada un año y estar presentes a los officios en la yglieria hasta encerrar el santctissimo sacramento y ansimesmo a los officios del viernes de la cruz hasta delencerrar el sanctissimo sacramento y volverle a su lugar.*

66 Son unos ejemplos representativos pues sabemos que había cofradías de la Vera Cruz en numerosas localidades, algunas cercanas a Balmaseda como Zalla o Gueñes, y otras alejadas como Bermeo.

Es una representación que nos recuerda a las que se hacían en diversos lugares de La Rioja, antes mencionados, y que también debía ser similar a la celebrada en Oñati (Gipuzkoa), donde salía un cofrade vestido con túnica portando una cruz en la parte delantera y un *Ecce homo* acompañado de dos sayones (Lanzagorta 2003: 450).

En las ordenanzas de 1597 de la Vera Cruz de Navarrete (Álava) leemos algo por el estilo aunque, de nuevo, con sus correspondientes peculiaridades locales:

“Hirá también uno, señalado para esto en la Procesión, en el lugar que les pareciere más conveniente, con una cruz crecida a cuestras y con algunos sayones, a imitación de cómo Cristo nuestro Redentor llevó la Cruz a cuestras al lugar donde había de ser crucificado, y esto sin disolución ninguna, pues se hace para aprovechar a la gente y a devoción, dolor y memoria de la Pasión de Cristo”.

E incluso se cita en esta localidad alavesa la presencia de cofrades que nos recuerdan a los penitentes que, en las actuales procesiones de Balmaseda, van con la cara tapada cargando con una cruz: *“y procuren que vayan tantos crucifijos según el número de cofrades, de modo que de veinte en veinte cofrades o de cuarenta en cuarenta si fueren de dos en dos vaya un crucifijo”* (García 2009: 465-466).

Lo más interesante para nosotros, no obstante, es el reglamento de Bilbao de 1554 tanto por su cercanía a Balmaseda como por su mayor desarrollo organizativo y por el hecho de que es también la primera ocasión en que encontramos el término “fariseo” en la documentación, importante en nuestro caso porque es el que se ha utilizado desde el siglo XIX en Balmaseda como sinónimo de romano. Además, es también la referencia vasca más antigua a un auto del prendimiento que, en lo básico, se parece mucho al que se comenzó a hacer en Balmaseda en la década de los 80 del siglo XIX.

El capítulo correspondiente de las ordenanzas es tan esclarecedor e interesante que lo recogemos completo:

Fariseos: “yten hordenaron e mandaron que este presente año de [mil] quinientos cinquenta e quatro se aga en la dha procesión el auto del prendimiento de nro señor ihus xpo [Jesucristo] al esanzon e los señores del cabildo y justicia e Regimiento Desta noble villa de Bilbao e después del predimientto a la çaguera de la dicha proçesion baya el ihus [Jesús] quel Dicho cabildo escogiere con la cruz de madera que los dhos mayordomos ternan echo y estará en la dha iglesia a cuestras ajudandole simon sirineo como le llebaban a Xpo [Cristo] al tpo que los judíos le llebaron a crucificar al monte calvario y han de de yr dos pregoneros el uno llebandole a Xpo [Cristo] con una sogá desparço del cuello y el otro tañendo una corneta e pregonándola las sentencia qe dio pilatos”⁶⁷.

Es decir, primero se hacía un auto del prendimiento, una representación en la que Jesús era apresado.

Terminado este, se le echaba una sogá al cuello y se le cargaba con una cruz de madera, colocándose al final de la procesión. De la sogá tiraba un pregonero que se acompañaba de otro quien, ayudado por una corneta, iba pregonando la sentencia de Pilatos. Jesús era ayudado en su carga de la cruz por un personaje más, Simón Cirineo. No sabemos con exactitud cómo se elegían a las personas que interpretaban a estos personajes pero lo más probable es que fuesen cofrades de la Vera Cruz.

La interesante mención a los fariseos es muy parca, no obstante, limitándose a la simple palabra escrita a la izquierda del capítulo aunque su mera presencia parece indicar que en la procesión del Jueves Santo participaban unos personajes denominados fariseos que, en la tradición bilbaína⁶⁸ y balmasedana de los siglos XIX y XX, son soldados romanos, como decíamos. Quizás en este caso sean los pregoneros que llevaban a Jesús del cuello con una sogá mientras le leían la sentencia de Pilatos, algo que en Vitoria-Gasteiz parece que hacían dos niños.

La presencia de *romanos* no debe resultarnos extraña, pues su participación en las procesiones es mucho más antigua de lo que en un principio podríamos suponer y no se circunscribe sólo a los *Via Crucis* nacidos en el siglo XIX. En Sevilla los *armaos* se citan ya en 1653 mientras que en Montoro (Córdoba) existen al menos desde 1694 y en Priego (Córdoba) son de hacia 1642. En esta misma localidad, en 1686, se fijaba el orden de los distintos pasos y grupos de la estación de penitencia, apareciendo el “escuadrón” colocado entre los Hermanos del Azote -los disciplinantes- y el Jesús del Prendimiento⁶⁹. Es algo que nos recuerda al Reglamento de la “Compañía Farisaica La Invencible” que se fundará en Balmaseda en 1865 y del que hablaremos más adelante.

El auto del prendimiento bilbaíno, por su parte, es similar a los de Artajona o Navarrete, aunque más desarrollado, pues parece acoger tanto una comedia religiosa previa como la propia participación en la procesión.

Es muy probable, además, que fuese acompañado de actos populares diversos que eran rechazados por la iglesia por irreverentes, como leemos en las repetidas constituciones sinodales de Calahorra del siglo XVI: *“hazen muchas cosas deshonestas, dançando y baylando dentro de las dichas yglesias, y diciendo muchas palabras deshonestas de chufas y burlas y haciendo representaciones de farsas diformes”⁷⁰.*

En definitiva, para el siglo XVI, en diversos lugares de la geografía vasca, navarra, riojana y, sin duda, también castellana, existía ya la costumbre de llevar a cabo autos del prendimiento que nos recuerdan mucho a los que documentamos a finales del siglo XIX en Balmaseda y otros lugares.

Aun así, a pesar de su éxito, estos autos no consiguieron sobrevivir muchos años, desapareciendo entre finales

67 BFHA-AFHB. En otro capítulo se incide en ello: *“Yten hordenamos a los clergios del dho cabildo fuesen a la çaguera de la dha procesión y entre ellos fuese el ihus con su cruz a cuestras según de la manera que en el capitulo de suso se contiene”.*

68 Dato proporcionado por Txomin Etxebarria.

69 <https://www.jesusnazareno.com/425/archivos/49843>.

70 Constituciones Sinodales 1553: 192.

del siglo XVI y a lo largo del XVII en consonancia con las normas emitidas desde el Concilio de Trento, donde se intentó fijar los dogmas de fe evitando las siempre volubles y poco controlables representaciones teatrales, para dar lugar a sólidos e inmutables pasos procesionales en los que ya no había riesgo de “escandalo en los coraçones de algunas personas ignorantes, y no bien instruidas en nuestra santa fe católica” con las “representaciones y remembranças”. Lo veremos más adelante.

2.2.5. Las procesiones de Semana Santa en Balmaseda en el Renacimiento. Una hipótesis

En consecuencia, la gran pregunta que nos atañe es la siguiente: ¿cómo se desarrollarían las procesiones de Semana Santa durante el siglo XVI en Balmaseda?, ¿habría algún tipo de auto del prendimiento en ellas?

Es una pregunta de no fácil respuesta por la ya mencionada pérdida de los libros de la Cofradía en 1808 y la también repetida parquedad de la documentación municipal en lo referente a la Semana Santa.

Afortunadamente, como hemos visto en el apartado anterior, conservamos los reglamentos de las cofradías de otros lugares y, teniendo en cuenta que parece haber un mimetismo entre unas ordenanzas y otras, al menos en lo fundamental, creemos que podemos recrear someramente la forma en que se llevaron a cabo las procesiones en la villa desde 1556 hasta las primeras décadas del siglo XVII. Es lo que denominamos Semana Santa renacentista balmasedana.

Lo primero que podemos decir es que el calendario de la Cuaresma. Semana Santa y Pascua de Balmaseda era idéntico al que encontramos en el resto del orbe cristiano.

El Rito pascual comenzaba el Miércoles de Ceniza, dando inicio a la Cuaresma en la que, durante 40 días, se llevaban a cabo misas y actos diversos, siendo los más importantes los sermones que echaban predicadores contratados por el Ayuntamiento. Esta es, de hecho, la referencia más habitual y constante sobre la Semana Santa que encontramos a lo largo de los siglos: la contratación de predicadores.

Terminada la Cuaresma, todo culminaba en la Semana Santa propiamente dicha donde los días principales eran Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Resurrección como leemos en las ordenanzas municipales de Bilbao de 1501:

*“no digan missa mayor en las sobredichas yglessias de Santiago/ y San Anton en los dias festiuales, que son Navidad, Apariçion/ e Santa Maria de las Candelas, Çemeterio e Zeledon, Domingo/ de Ramos, Jueves e Viernes e Sabado de la Semana Santa/ e Pascoa de Resurrezion e Sancta Maria de Marzo/ (signo)”*⁷¹.

De este período cuaresmal, en Balmaseda encontramos algunas referencias documentales que nos muestran la importancia que se daba a los sermones de los predicadores.

En 1531, por ejemplo, se pagó por “sermonar la Cuaresma” al bachiller Machón, volviendo a aparecer referencias diversas en 1553, 1551, 1560 y 1579. En 1581 se pagó “[...] a frai Pedro de Munguia, predicador, porque predicó e dió dotrina en esta villa en la Quaresma, como es costumbre [...]” y en 1587 al “descalzo desierto” Fray Francisco de Todos los Santos. En 1590 se señala que se debían hacer tres sermones cada semana durante la Cuaresma como hizo Fray Pedro de Escarzaga “y algunas más a instancia y consentimiento de todo el pueblo”. Volvemos a encontrar noticias similares en 1603, 1604, 1607 y 1611⁷².

Terminada la Cuaresma, llegaba el Jueves Santo o “Jueves de la cena” que ya documentamos en 1486 en Burgos y que también se realizaba en Balmaseda durante el siglo XVI, conceptualizada como una procesión nocturna destinada a representar y conmemorar la Pasión de Cristo tal y como recogen el resto de ordenanzas que conocemos, caso de la de Gordexola (1589):

“en memoria y reverencia de aquella q Christo nuestro señor hizo dende el guerto de Xesemaní asta el monte calvario al lugar del Gólgota donde fue crucificado y muerto por redemir al guenero humano” (Escarzaga 1918: 107).

Lo más probable, teniendo en cuenta la fecha de 1556 antes comentada, es que, al menos desde este año, ya hubiese una procesión de Jueves Santo pero lo cierto es que la primera mención documental a ese día se retrasa a 1579, “alumbrar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo”, y la primera que conocemos a las procesiones propiamente dichas a 1585, cuando se ordena limpiar el lugar La Ponteçilla “para que la probçesión del Juebes Santo con la demás jente pasasen libremente, porque (no) se podía entrar ni salir de la villa”⁷³.

Al día siguiente se celebraba el Viernes Santo o “Viernes de la Cruz”, del que muy poco sabemos.

Es un día que no suele citarse en las ordenanzas vizcaínas y alavesas que hemos consultado, aunque sabemos que se celebraba en algunos sitios, pues se habla de él en las constituciones sinodales de Burgos, redactadas en 1575, así como en las de Calahorra de 1553, los dos obispos que se repartían las localidades vizcaínas.

Sabemos, por ejemplo, que la cofradía del Santísimo Sacramento de Orduña organizaba una procesión para llevar de vuelta el Santísimo Sacramento a su lugar de origen, como se refleja en el reglamento de 1599, lo que nos da algunas pistas sobre lo que podría pasar en otros lugares:

*“Consentimos y hordenamos que el Juebes de la çena y viernes sancto en cada un año para siempre jamás sean obligados todos los comfrades a estar al ençerramiento y dessençerramiento del sanctissimo sacramento con sus velas encendidas en esta manera [...]”*⁷⁴.

72 BFHA-AFHB. Libro de cuentas. 1577-1599.

73 BFHA-AFHB. Libro de cuentas. 1577-1599.

74 BFHA-AFHB. URDUÑA-ORDUÑA 0306/002.

71 Fuentes medievales, 70: 244.

Y algo similar recogemos en las ordenanzas de una cofradía tan alejada del País Vasco como la de La Pedraja del Portillo (Valladolid), de 1563, lo que parece mostrar que era una costumbre extendida para la segunda mitad del siglo XVI, quizás también a algunas localidades de Bizkaia o de Álava, aunque suponemos que de manera más modesta:

*“e ansi mesmo que todos los cofrades y cofradas seamos obligados a aesar el dicho jueves de la cena de cada un año y estar presentes a los officios en la yglia hasta encerrar el santctissimo sacramento y ansimesmo a los officios del viernes de la cruz hasta descerrar el sanctissimo sacramento y volverle a su lugar”*⁷⁵.

En el caso de Balmaseda, no obstante, debemos esperar hasta muy tarde, a 1634, para encontrar una noticia de este día y sin poder determinar si se hacían procesiones en él o no: *“funda don Pedro funda el miserere de los Viernes de la cuaresma excepto el Viernes Sto”*⁷⁶.

También son muy pocas las noticias que, del resto de días, tenemos para el caso balmasedano aunque las que conocemos nos indican que, como en el resto de sitios, se llevaban a cabo distintas celebraciones y actos religiosos.

Por una parte, recogemos unas noticias poco claras a la Pascua y a lo que parece una Misa de Nuestra Pasión, propia de Semana Santa: *“[...] a los señores del cabildo, que los hobieron de aver por las misas de Nuestra Señora e de Pasión, e proçesiones que hezieron por la villa por mandado de los señores del regimiento por la pestilençia [...]”*⁷⁷.

También localizamos un pago a Juan de Liendo en 1531 por *“[...] por tañer las canpanas víspera de Pascua de Flores toda la noche [...]”*⁷⁸ mientras que, en 1553, se recordaba a la población la obligación de ir a misa, incluido los días de Pascua: *“[...] Que los nyños y criados e hijos de vecinos desta villa bayan a mysa los días de domyngos e fiestas y pascuas, y no anden por el cimiterio ny jueguen en él [...]”*⁷⁹.

De confirmarse estas últimas citas, serían las primeras menciones a actos relacionados con la Semana Santa en Balmaseda aunque probablemente todavía circunscritas al interior de las iglesias pues no parece que existiera la Vera Cruz por entonces.

Por otra parte, encontramos algunas menciones, también muy someras, a lo que parece el Domingo de Resurrección, fechadas en 1535 y 1585.

En el primer año se ordenó que nadie saliese de la iglesia mientras se dijese la misa el *Domingo de Pascua* y en el segundo se habla del Tercer Día de Pascua, menciones ambas que entendemos que son referencias al Domingo de Resurrección: *“[...] Yten, que para el tercer día de Pascua se aga proçesyon y vayan de cada casa vna persona [...]”*⁸⁰.

Lo más probable, no obstante, es que en Balmaseda, como en el resto de lugares de los que hemos localizado información, fuese el Jueves Santo el día grande en el que se llevasen a cabo las procesiones principales.

Estas se harían de manera similar a otros lugares, destacando el estandarte de la Cofradía, una gran Cruz, y la presencia del Cabildo eclesiástico y de los y las cofrades, divididos entre *cofrades disciplinantes/penitentes* y *cofrades alumbrreros o de la luz*.

Los disciplinantes o penitentes, citados por Martín de los Heros en 1585 -*“a petición del pueblo [...] con disciplina y cofrades de la Veracruz en que se gastaron 748 maravedís”* (De los Heros 1848: 357)- se azotarían o flagelarían la espalda por lo que dispondrían de un *lavatorio* para curarles las heridas que, en 1706, era la sacristía de San Severino, *“que los disciplinantes el Jueves Santo no se laven, ni piquen en la Sacristía”*.

Es algo que vemos en otras localidades. En las ordenanzas de Galdames (1612), por ejemplo, se insiste en tener un lugar adecuado para poder curar la espalda a los disciplinantes, *“lo quarto, que el dicho mayordomo aya de poner labatorio para los diciplinantes y polvos para su cura y personas para la cura a satisfacion”*, algo que también preocupaba en Bilbao donde se señala que los mayordomos debían llevar boticario y cirujano: *“para los dichos penitentes e disciplinantes las cosas neçesarias que se rrequieran con su boticario e cirujano”*⁸¹.

Quizás llegase a haber mujeres disciplinantes en la villa a imitación de lo que leemos en Ziortza-Bolibar pero lo habitual es que sólo se disciplinasen hombres, quedando el papel de las mujeres limitado a portar las velas. De hecho, las mujeres flagelantes de Ziortza-Bolibar duraron poco tiempo, prohibida esta costumbre por el obispo del momento (García Fernández 2009: 457, en nota 22).

Los cofrades de la luz, llamados de *vela* en Gordexola y *alumbrreros* en Galdames, serían también en Balmaseda los encargados de llevar las velas de cera con las que se iluminaba la procesión, pues esta se hacía de noche y los portadores serían tanto hombres como mujeres.

La organización y orden de la procesión, por su parte, estaría tan detallada como en el resto de lugares.

La de Gordexola, por ejemplo, estaba precedida por *“un estandarte negro con una cruz colorada”* seguida de todos los cofrades masculinos con sus velas en las manos -probablemente también los disciplinantes- y los clérigos con el *“crucifijo abultado”*. Detrás irían las mujeres cofrades con sus velas, rezando. Era una procesión sencilla, similar en estructura a otras que conocemos, y en la que no parece que hubiese ningún tipo de paso ni imagen (Escarzaga 1918: 107).

En la de Bilbao, al menos desde 1554, todos los *“cofrades e penitentes”* salían de la iglesia de San Juan a las *“siete u ocho horas de la noche”* con sus *“abitos obistuarios [...] en proçesion con su cruz alta...”* llevada por cuatro hombres, después de haber escuchado *“una predicaçion breve*

75 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/539238?nm>.

76 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 54.

77 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1528-1536.

78 BUA-AMB. Libro de cuentas. 1528-1536.

79 BUA-AMB. Libro de acuerdos 1549-1557.

80 BUA-AMB. Libro de decretos. 1573-1587.

81 BFHA-AFHB GILDAMES 0131/001.

de unreligioso o competente para provoca la deboçion de la santa beracruz”⁸². Los clérigos se debían situar atrás con la cruz, al igual que en Gordexola.

Los cofrades, como siempre, podían ser de disciplina o para alumbrar, y su presencia y buen orden en las procesiones era una de las preocupaciones principales del rector de la Cofradía, algo que también leemos en otras ordenanzas:

*“para alunbrar a los penitenes e disciplinantes los que no quisieron disciplina a su voluntad sean obligados tubiendole o pudiéndolo hacer con acha de çera encarnada o de otro color que se baya alumbrando e sebiendo en la dha proçesion...”*⁸³.

En la de Galdames, fundada ya en 1612, leemos disposiciones al respecto en 1643, recordando que era obligatorio que los alumbrantes llevaran velas de cera, *“lo tercero, los alumbrantes traygan sus cirios suficientes...”*, y que se mantuviera el orden de los participantes: *“lo quinto, hordenaron y para que baya la proçession hordenada con la decencia debida tengan cuidado miguel de alcedo rector y juan de allende de poner en orden así a los confrades de diciplina como a los alumbrantes y demás gente que qcuddie-re a ellas y que las achas llas lleven domingo de castaños y pedro de escobal...”*⁸⁴.

De hecho, debían ser habituales los conflictos, problemas y falta de organización -al parecer por la acumulación

de personas- por lo que los mayordomos de la cofradía de Bilbao solían llevar largas varas para apartar a la gente: *“habrá también algunos cofrades que guíen la procesión con unas varas verdes [...] y harán apartar la gente con mucha cortesía, humildad y silencio para que no se mezclen con los disciplinantes”*⁸⁵.

En conclusión, lo más probable es que las procesiones de Semana Santa de Balmaseda se realizasen la noche del Jueves Santo, teniendo como elemento principal una gran Cruz acompañada del Cabildo eclesiástico y de los cofrades de la Vera Cruz, unos portando velas y otros flagelándose la espalda.

Serían actos tumultuosos como en el resto de localidades y así parece darlo a entender la citada mención de 1585 en la que parece sobrentenderse la presencia de mucha gente, *“que la probçesión del Jueves Santo con la demás jente”*, algo que también hemos recogido en otras festividades de la villa.

¿Se llegaría a realizar autos del prendimiento en Balmaseda como hemos documentado para otras poblaciones en el apartado anterior? Nada podemos decir al respecto aunque no sería extraño que Balmaseda hubiese imitado, como villa que era, lo que se hacía en Bilbao y otros lugares con el fin de dar la mayor prestancia posible a sus festividades, pero ningún dato ha llegado hasta nosotros y, por tanto, tenemos que ser muy prudentes al respecto.

82 BFHA-AFHB BILBAO ANTIGUA 0225/001/003.

83 BFHA-AFHB BILBAO ANTIGUA 0225/001/003.

84 BFHA-AFHB GALDAMES 0131/001.

85 BUA-AMB. Libro de decretos. 1573-1587.